

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600050623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Mayo de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Cuántas cámaras privadas se registraron al C5? Cifras por municipios. ¿Qué pasa cuándo son desconectadas y no les avisan al C5? ¿Cuántas de estas cámaras? ayudaron a resolver casos o registraron hechos?”

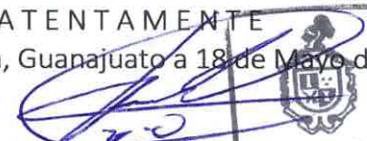
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA e invita a que solicite lo que requiere a la autoridad competente que, en este supuesto sería Transparencia de Guanajuato quien pudiera proporcionarle lo que solicita.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Mayo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



